

PROGRAMACIÓN

Curso 2020/2021

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Dpto. Matemáticas

Cristina Rabaneda Muñoz de Toro

1. INTRODUCCIÓN

Las Instrucciones de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015-2016, crearon la materia específica optativa de libre configuración autonómica **Cultura Emprendedora y Empresarial**.

Cultura Emprendedora y Empresarial incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes y las jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional. La Consejería de Educación se compromete, según se recoge en el Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía, a ofertar asignaturas para el fomento de cultura emprendedora, entre otras acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos del mencionado Plan.

Se trata de impulsar y fomentar la cultura emprendedora en todos y cada uno de los niveles y ámbitos, de forma que en cada uno de ellos se prepare a alumnos y alumnas para adquirir un perfil emprendedor, innovador y creativo, independientemente del nivel máximo de estudios que alcance. Todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización. La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Los principales objetivos de esta materia son los siguientes:

1. Identificar las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora.
2. Diseñar un itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación a las habilidades personales posibilidad de formación futura.
3. Comportarse como futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y obligaciones, valorando la acción protectora del Estado en materia socio laboral y comprendiendo la necesidad de protección de riesgos laborales.

4. Elaborar un proyecto de empresa con todos los elementos
5. Conocer los distintos documentos correspondientes a las distintas áreas empresariales
6. Elaborar los procesos de producción y comercialización empresariales
7. Identificar las diferentes formas jurídicas de empresas conociendo los distintos requerimientos para su constitución.
8. Analizar las distintas fuentes de financiación empresariales, especialmente aquellos propios de PYMES.
9. Reconocer las necesidades de la planificación financiera y de negocio de la empresa.

3. COMPETENCIAS CLAVE

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, define las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

4. CONTENIDOS

Los contenidos aparecen explicitados en el Real Decreto 1105/2014 y en la normativa andaluza distribuidos por bloques didácticos, y son los siguientes:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

- La iniciativa emprendedora en la sociedad.
- Proceso de búsqueda de empleo.
- El autoempleo.
- Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social.
- Sistema de protección.
- Empleo y Desempleo.
- Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

- Entorno, rol social y actividades de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- La información contable y de recursos humanos.
- Los documentos comerciales de cobro y pago.
- El archivo.
- La función de producción, comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
- Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

Bloque 3. Finanzas.

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes.
- La planificación financiera de las empresas.
- Los impuestos que afectan a las empresas.
- El calendario fiscal.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Siguiendo también la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

6. TEMPORALIZACIÓN

La legislación establece una asignación de 2 horas semanales. El curso académico durante el que se desarrollará la presente programación dispondrá de unas 70 horas lectivas para la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial.

La distribución de las sesiones por bloque y unidad didáctica no es homogénea, sino que se adapta a las características de las mismas, aunque la media de horas lectivas que se dedicará a las unidades didácticas será de 6-8 sesiones, incluyendo las actividades y exámenes y su corrección.

La secuenciación de los contenidos es flexible, dado el carácter competencial del proyecto docente, y se adaptará al calendario y las posibles distorsiones temporales que pudieran producirse a lo largo del desarrollo del curso.

Para facilitar el aprendizaje se han reorganizado los bloques de contenidos, (teniendo en cuenta que el Bloque 2 del Proyecto de empresa se trabaja de manera **transversal** durante todo el curso), de la siguiente manera:

UNIDADES DIDÁCTICAS	BLOQUE DE CONTENIDOS	
PRIMER TRIMESTRE		Bloque 2.
UD 1 Autonomía personal, liderazgo e innovación. UD 2 Espíritu emprendedor. Clases de empresas. UD 3 El Proyecto de empresa (<i>transversal</i>). UD 4 Las áreas funcionales	Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.	P r e o m y p
SEGUNDO TRIMESTRE		e r
UD 5 El área comercial. UD 6 El área de recursos humanos.	Bloque 2. Proyecto de empresa	c e t s o a
TERCER TRIMESTRE		d
UD 7 Financiación y fiscalidad. UD 8 Lienzo de negocios CANVAS y <i>Elevator Pitch</i> .	Bloque 3. Finanzas	e

7. METODOLOGIA

La metodología empleada será eminentemente participativa, intentando que el alumno/a sea en la medida de lo posible el principal protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Con ello se intentará potenciar las competencias de Aprender a aprender y Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor, ligadas muy directamente con la asignatura.

Para ello se desarrollarán actividades grupales, exposiciones tanto en grupo como individuales, actividades individuales, trabajos de investigación...

Se propone la participación en uno de los programas de Cultura Emprendedora de la Consejería de Educación, concretamente el de Miniempresas Educativas en el que el alumnado crea y gestiona su propia empresa. Con ello se pretende abordar los principales aspectos empresariales que se contemplan en los contenidos de la asignatura y fomentar la iniciativa emprendedora.

Por otra parte se pretende potenciar en los alumnos el hábito de lectura. Para ello, junto con textos periodísticos relacionados con cada unidad didáctica se propone la lectura del libro “La economía del bien común” de Christian Felber, “Quién se ha llevado mi queso?”, de Spencer Johnson, y “Está lleno su cubo?” de Tom Rath.

La mayoría de las actividades están relacionadas con la asignatura de Economía y refuerzan y complementan los contenidos vistos en ella (actividades integradas)

La metodología seguida deberá perseguir los objetivos señalados en el Plan de Igualdad, para ello:

- Se fomentará el uso del lenguaje no sexista.
- Se potenciará el trabajo en equipos mixtos igualitarios.
- Se realizarán trabajos sobre mujeres con aportaciones destacadas en la materia.

8. CONTENIDOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**BLOQUE 1**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1- Identificar las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora.	1- Autonomía personal, liderazgo e innovación: la iniciativa emprendedora en la sociedad.	1- Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales	1.1 Identifica las cualidades personales, actitudes y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo. 1.2- Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de la actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas, razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
2- Diseñar un itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación a las habilidades personales posibilidad de formación futura.	2- Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo.	2-Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	2.1- Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

<p>3- Comportarse como futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y obligaciones, valorando la acción protectora del Estado en materia socio laboral y comprendiendo la necesidad de protección de riesgos laborales.</p>	<p>3- Los derechos y deberes de trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección de los trabajadores y beneficios sociales. Los riesgos laborales</p>	<p>3- Actuar como futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de riesgos laborales</p>	<p>3.1- Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2- Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3- Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.</p> <p>3.4- Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica en el entorno indicando los métodos de</p>
--	--	---	---

			prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
--	--	--	---

BLOQUE 2

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
4- Elaborar un proyecto de empresa con todos los elementos	4- Proyecto de empresa: Entorno social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa.	4- Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social.	4.1- Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte de la actividad que esta desarrolla. 4.2- Identifica las características internas y externas del proyecto que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros. 4.3- Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando.

<p>5- Conocer los distintos documentos correspondientes a las distintas áreas empresariales.</p>	<p>5- La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.</p>	<p>5-Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p>	<p>5.1- Aplica las técnicas básicas de gestión financiera y comercial.</p> <p>5.2- Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>
<p>6- Elaborar los procesos de producción y comercialización empresariales.</p>	<p>6- La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas a poyo a la creación de empresa.</p> <p>Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.</p>	<p>6- Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresas creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>6.1- Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>6.2- Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según el plan de control prefijado.</p>

			6.3- Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionado las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
--	--	--	--

BLOQUE 3

OBJETIVO	CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
7- Identificar las diferentes formas jurídicas de empresas conociendo los distintos requerimientos para su constitución.	7- Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa.	7- Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.	7.1- Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con el capital exigido y las responsabilidades para cada tipo. 7.2- Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando los principales documentos para su funcionamiento. 7.3- Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

<p>8.- Analizar las distintas fuentes de financiación empresariales, especialmente aquellos propios de PYMES.</p>	<p>8- Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones. Crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros para PYMES</p>	<p>8- Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa.</p>	<p>8.1- Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con el balance de situación.</p> <p>8.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>
<p>9- Reconocer las necesidades de la planificación financiera y de negocio de la empresa.</p>	<p>9- La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>9- Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>9.1- Presenta un estudio de viabilidad financiera y económica a medio plazo del proyecto de una empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno.</p> <p>9.2- Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto.</p>

			9.3- Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según las actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
--	--	--	---

Criterios e instrumentos de calificación

Se evaluará del siguiente modo:

- Observación directa: Servirá para evaluar participación tanto presencial como online, interés y actitud, colaboración, respeto hacia las opiniones de los demás y asistencia (5%-10%)
- Pruebas escritas (60-70%)
- Realización de trabajos diarios, preguntas orales, realización de actividades de clase, ya sea de forma individual o en grupo, presentación de trabajos de investigación, lecturas de libros, exposiciones orales (20-30%).

Además se valorará la realización correcta de las tareas propuestas, la entrega puntual de los trabajos, el proceso de investigación, las exposiciones, limpieza, orden, claridad y creatividad y el uso de un vocabulario correcto.

Calificación del trimestre:

- La nota de Evaluación se determina con la media ponderada de cada instrumento de evaluación como se indica en el apartado anterior.
- Para considerar aprobado un alumno, la media aritmética debe ser de un 5.

Calificación final:

La nota final será la media aritmética de las notas conseguidas en cada evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- No se hará media a aquel alumno que en alguna evaluación tuviera una nota media inferior a 4.
- El alumno aprueba la **materia** cuando la media aritmética es igual o superior a 5.

Recuperación:

- De evaluaciones pendientes:
 - Los alumnos recuperarán la parte o partes suspensas mediante el examen de recuperación correspondiente y la entrega de las tareas atrasadas. Estas recuperaciones parciales ordinarias se realizarán tras la correspondiente Evaluación (al inicio de la siguiente Evaluación).
 - La nota mínima para poder considerar aprobada una recuperación parcial ordinaria de evaluación son los **5** puntos. En el caso de los alumnos que suspendieron una Evaluación, la nota de esa Evaluación quedaría sustituida por la que alcanzasen en su correspondiente recuperación ponderada al 80%.
- De la materia en la evaluación extraordinaria de septiembre:
 - Se entregará un **informe** con los objetivos y contenidos **no alcanzados** para que puedan superar la materia en la prueba extraordinaria, de la que, como resultado de la recuperación de las partes pendientes, la media de la materia tiene que ser igual o superior a 5.

Observaciones finales referentes a la Evaluación:

- Ante el constante abuso de causas médicas como motivo para no realizar un examen en la fecha prevista, se hace oportuno y necesario el certificado médico como única causa excluyente para justificar su realización en fecha distinta a la del grupo al que pertenece el alumno. **Queda a criterio exclusivo del profesor decidir cuándo estos alumnos realizarán su examen pendiente.**
- Los alumnos han recibido al principio del curso una detallada información, ejemplificada con casos imaginarios que abarcan todas las situaciones posibles, sobre el procedimiento de evaluación.

- Los alumnos han recibido una información precisa sobre el diferente tipo de preguntas que aparecerán en las pruebas escritas.
- Los alumnos conocen con antelación suficiente las fechas de sus pruebas escritas para permitirles su correcta preparación.

9. RECURSOS

El material didáctico del profesor o del departamento estará compuesto por los siguientes materiales y recursos:

- Apuntes elaborados de la siguiente bibliografía:
 - José Sande en la siguiente referencia web <https://josesande.com/2015/05/21/libro-de-texto-cultura-empresarial-y-empresarial/>
- Textos periódicos utilizando la prensa (soportes como El País, Ideal, Expansión...)
- Recursos audio-visuales
 - Pizarra digital
 -
 - Cañón proyector con ordenador personal y pantalla de proyección
 - Altavoces incorporados al ordenador o periféricos
- Vídeos o documentales

10. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a las particularidades del curso 2020/2021 solo se han previsto las charlas de una serie de emprendedores de la zona, con objeto de ofrecer diversas charlas a los alumnos que ayuden a motivar a los mismos en el proceso de creación de su proyecto empresarial, así como a ver la parte su aplicabilidad en la vida real, de la mano de ejemplos muy cercanos a su entorno en los que pudieran verse identificados.

Las charlas se llevarán a cabo a lo largo de primer y segundo trimestre y ocuparán en cada caso una de las horas de clase previstas para la asignatura de forma online.

No obstante, dichas charlas quedarán supeditadas a la situación epidemiológica actual

11. BIBLIOGRAFÍA

- Libro “Creando empresa” de la Consejería de Educación de Andalucía
- Libro de “Cultura emprendedora “ de José Sande
- Páginas web de periódicos económicos (Expansión, Cinco Días, ElEconomista, etc.) y artículos económicos de interés.

ANEXO I: CONTENIDOS MÍNIMOS ECONOMÍA 1º BACHILLERATO (CEyE)

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CULTURA EMPRENDEDORA 1º BACHILLERATO	COMPE- TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS
PRIMER TRIMESTRE	BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN	1	CE.1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	CAA, SIEP, CSC, CD	B	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía y autoconocimiento. - Espíritu emprendedor
		2	CE.1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	AA, CSC, SIEP	B	<ul style="list-style-type: none"> - Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CULTURA EMPRENDEDORA 1º BACHILLERATO	COMPE-TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS
		2,3	CE.1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	CSC, CEC, SIEP, CD	I	<ul style="list-style-type: none"> - Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. - El contrato de trabajo y la negociación colectiva. - Seguridad social: Sistema de protección. Empleo y desempleo. - Protección del trabajador y beneficios sociales. - Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.
		4	CE. 1.4 Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.	CSC, CEC, SIEP,	B	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de empresa según su forma jurídica. - La elección de la forma jurídica.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CULTURA EMPRENDEDORA 1º BACHILLERATO	COMPE-TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS
SEGUNDO TRIMESTRE	BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA	4	CE. 1.5 Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	CSC, CEC, SIEP, CD	I	- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
		5,6	CE.2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social.	SIEP, CD, CAA	B	- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. - Elementos y estructura de la empresa. - El plan de empresa.
		7,8	CE.2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	CCL, CMCT, CD, SIEP	B (Unidad 7) I (Unidad 8)	- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CULTURA EMPRENDEDORA 1º BACHILLERATO	COMPE-TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS
		9	CE.2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	CAA, CSC, SIEP, CCL	B	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
TERCER TRIMESTRE	BLOQUE 3: FINANZAS	10	CE.3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas, valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	CMCT, SIEP, CD	B	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de financiación de las empresas: externas e internas. - Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
		11, 12	CE.3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	SIEP, CAA, CD	A	<ul style="list-style-type: none"> - La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiera. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. - Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

CATEGORÍA	TOTALES
BÁSICO (B)	7
INTERMEDIO (I)	3
AVANZADO (A)	1